



Bogotá D.C., Seis (6) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Señores (as)

FACULTADES DE DERECHO
UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ
Ciudad

ASUNTO: VACANTE PARA JUDICATURA AD HONOREM

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento y para la difusión entre sus estudiantes, la disponibilidad de una plaza para la realización de la judicatura *ad honorem* en esta sede judicial.

Se requiere un estudiante responsable, con interés y buena disposición para aprender respecto al trámite secretarial y sustanciación de temas civiles, comerciales y constitucionales.

Para más información y/o solicitar el listado de documentos para optar por la vacante, por favor comunicarse mediante correo electrónico con el asunto "JUDICATURA JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL" al correo de la sede judicial cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co o del suscrito kfunteo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)
KEVIN ANDREY FUENTES ORTIZ
Secretario

Firmado Por:

Kevin Andrey Fuentes Ortiz

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 054

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74d1d145c49d5fdf25b32a14ce2c78b764b7b1bf1a43f90f7f18633df4d153fd**

Documento generado en 06/04/2026 12:00:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**